

**ACTA MODIFICATORIA N°2 AL ACUERDO No. 002 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA Y DESIGNA EJECUTOR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el acuerdo No. 002 del 28 de septiembre del 2012 se viabilizaron, priorizaron y aprobaron proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional para el Departamento de Santander con la vigencia 2012, quedando en el proyecto "**SUBSIDIO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO SANTANDER CENTRO ORIENTE**" un error involuntario, ya que se plasma un valor de \$ 1.548.603.183, siendo el valor correcto \$ 1.548.036.515 aprobado en la Sesión del OCAD Regional Centro Oriente, como consta en el Acta 004 de 12 de septiembre de 2012.

Que con ocasión de lo anterior, el valor total de los recursos aprobados para el Departamento de Santander por el Fondo de Compensación Regional, se modifica, quedando correcto el Valor de \$ 7.619.144.521 y no como aparece estipulado en el Acuerdo N° 002 y su Acta modificatoria N° 1.

La presente Acta Modificatoria se realiza con la finalidad de evitar ambigüedades.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Modificar el Acuerdo N° 002 del 28 de septiembre de 2012, en lo atinente al valor del proyecto "**SUBSIDIO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO SANTANDER CENTRO ORIENTE**", quedando el valor real aprobado cuyo monto es de \$ \$ 1.548.036.515 y no como figura en el Acuerdo 002 de de septiembre 28 de 2012.

**SEGUNDO:** El Total de recursos aprobados para Santander por el Fondo de Compensación Regional (60%) es de \$ 7.619.144.521.

**TERCERO:** El presente Modificatorio rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bucaramanga a los 12 Días del mes de octubre del 2012.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**LUIS EMILIO ROJAS PABON**

Secretario de Planeación departamento de Santander  
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento.

Reviso: Karen Astrid Castellanos. Abogada Contratista Secretaria de Planeación

Proyecto: Elizabeth Bobo Gualdron/  
P.U. Despacho Secretaria de planeación Departamental